



El Exmo Sr. Capitán
General de estos Reynos con fecha
11 del actual me dió lo si-
guiente:

El Exmo Sr. Duque
de la Junta de Gobierno
del Monte-pío militar, con
fecha 2., del que sigue me
dió lo que copio. Exmo
Sr. Esta Junta de Gobier-
no se ha enterado de lo q^{ta}
me manifiesta V. C. rela-
tivo al expediente de Maria
Josefa Galpe, su esposa de
D. de Herbenito, ultimo y
como su dicho expediente se
sulta que el causante dep^{do}
de su matrimonio con la
interesada dos hijos de me-
nor edad, llamados Jose y
Cecilia, ha acordado la mis-
ma Junta haga presente

a V. E. como lo verifico que
si bien la interceda puede
denunciar a la parte de pu-
rion que le queda correspon-
der hasta que ha contras-
do nuevos esposales, no así a
la continuacion de de aqua-
via de la misma pensión
a favor de dichos beneficiarios
del causante, y por consi-
guiente que se mande V. E.
hacer presente al Coman-
dante D. Gab. de Guillen por
venga al Alcaide de Villa-
fames reclame los documen-
tos que se pidieron en la
recoleccion de esta Junta de
20 de Agosto y ademas la
partida de nuevo matrimo-
nio contraido por Mexico
Josefa Galpe y el nombramien-
to de Tutor de sus
citados hijos, a menos que
no resulte falsa la muerte
que espuso del causante
Jon Palasi a manos de

Los señores Sr. D. D. Milicia
n.º Nacional Movilizado
de dicha Villa, en cuyo
caso desea presentarse
para terminar este
expediente. Lo que tras-
lado a V. para su inteli-
gencia y cuanto cumpli-
miento, en contestacion
a lo que sobre la solicitud
de la apreciada interesa-
da, se sirvió V. manifestar
así en su oficio de
"27.º de Octubre último"

Lo traslado a V. para que
de suca presente a la inte-
resada a fin de que dentro
de breve tiempo presente los
documentos que se requi-
eran.

Dios que a V. se Dale
Castellón, 13 de Dto 1841

El Reg.º de Inf.º
Don Antonio
Gálvez

Sr. D. D. Com.º a Villanueva

